

**HECHO RELEVANTE**  
**ALTIA CONSULTORES, S.A.**

**23 de diciembre de 2014**

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil, por medio de la presente se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a ALTIA CONSULTORES, S.A.:

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tuvo lugar el 22 de diciembre de 2014 en A Coruña en primera convocatoria, con la concurrencia del 88,70 % del capital social entre accionistas presentes y representados, se han aprobado por unanimidad de los asistentes la totalidad de los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración con arreglo a la convocatoria de Junta General publicada en su momento. Los acuerdos adoptados son los siguientes:

**Primero.-**

Modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales relativo a la convocatoria de la Junta y que consiste simplemente en la eliminación del Boletín Oficial del Registro Mercantil como medio en donde debe publicarse la convocatoria, que pasa a ser solo la página web de la Sociedad [www.altia.es](http://www.altia.es)

**Segundo.-**

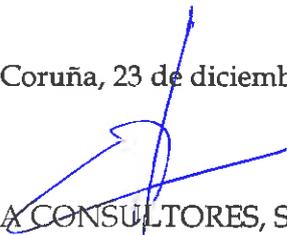
Cese del Consejero Igalux Innova Capital, S.L. unipersonal, con aprobación expresa de su gestión y agradecimiento sincero por los servicios prestados y nombramiento de Consejero por el plazo estatutario de cinco años de D. Carlos Bercedo Toledo, en representación de los vehículos inversores controlados por D. Ram Bhavnani y de las personas físicas vinculadas con él. No se modifica el número de consejeros, que se mantiene en nueve.

**Tercero.-**

Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Atentamente,

En A Coruña, 23 de diciembre de 2014.

  
ALTIA CONSULTORES, S.A.

---

Constantino Fernández Pico  
Consejero Delegado de ALTIA CONSULTORES, S.A.